



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc



Artículo 1º .-

En conmemoración de los cuatrocientos años de la primera publicación del libro "El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha", el Poder Ejecutivo Nacional realizará una edición económica del citado libro que será repartida en forma gratuita entre jóvenes y niños.

Artículo 2º .-

El Poder Ejecutivo convocara a un concurso de trabajos inspirados en el libro citado en el artículo anterior, entre niños y jóvenes de toda la Nación.

Artículo 3º .-

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología establecerá las bases e implementará el concurso mencionado en el artículo 2º.

Artículo 4º .-

De forma.-

LUCIA GARIN de TULA
Diputada de la Nación